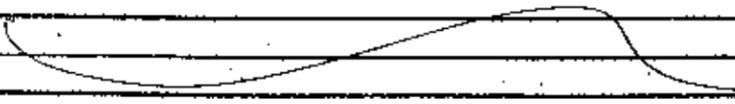


22711-14

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			
FECHA DE INGRESO:	12/06/2014	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	2226001013		
NOMBRES y/o RAZÓN	CIA INYCO SA ZUMETA		
CÉDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:			
 FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
 FIRMA DEL INSPECTOR			
		FECHA:	
INFORME TÉCNICO:			
 FIRMA DEL TÉCNICO			
		12/06/2014 FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:			

Nº 1-1313

Nº. Certificación: 191523

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de marzo de 2013

Nº. Electrónico: 11215

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-27-60-01-015

Ubicado en: VIV 13 (PR. PA PATIOS) CON LINDAS MILLENIUM MZ. 1

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 169,79 M²

Área Terreno: 123,18 M²

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

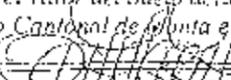
CA. IRYCOZA IZURIETA ROBALINO YEPEZ CONSTRUCCIONES S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8622,60
CONSTRUCCIÓN:	39051,70
	<hr/>
	47674,30

Son: CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES CON TREINTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Junta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

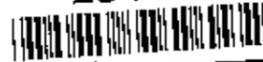

Daniel Pardo S.

Director de Avalúos, Catastro y Registros



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

23704



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23704

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 01 de septiembre de 2010*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2226001015

LINDEROS REGISTRALES:

Vivienda signada con el número Quince de la Manzana J, del Conjunto Habitacional Millenium, ubicada en el sector el Palmar de la Parroquia Urbana Tarqui, actualmente Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Esta vivienda tiene un área total de Ciento sesenta y nueve metros cuadrados con setenta y nueve decímetros cuadrados (169,79m²) y le corresponde una alícuota del cero punto cero tres siete nueve (0.0379). Tiene un área neta de 169.79m². Área de terreno 123.184 m². Consta de: Planta Baja, Planta Alta, Patio Frontal y Patio Posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: PLANTA BAJA: (Nivel + cero punto dieciocho (0.18). Esta comprendido por hall de ingreso, sala, comedor, cocina, Baño social y escalera de acceso a la planta alta, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con la planta alta de esta misma vivienda. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL FRENTE: Partiendo del costado derecho al izquierdo con dos metros con noventa y ocho centímetros (2.98m), luego gira hacia el frente con un metro con ochenta centímetros (1.80m), y luego gira a la izquierda con tres metros y catorce centímetros (3,14m) y lindera con patio frontal de esta misma vivienda numero quince. POR ATRAS: Partiendo del costado derecho a izquierdo con dos metros con noventa y ocho centímetros (2.98m) , luego gira hacia atrás con dos metros (2.00m), y luego gira hacia la izquierda con tres metros y catorce centímetros (3.14m), y lindera con el patio posterior de la misma vivienda numero quince. POR EL COSTADO DERECHO: Con cinco metros con catorce centímetros (5.18m), y lindera con la planta baja de la vivienda numero quince. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con ocho metros con noventa y ocho centímetros (8,98m), y lindera con la planta baja de la vivienda numero quince. PLANTA ALTA: (Nivel + dos punto ochenta y ocho (2.88). Esta comprendido por Dormitorio N.-1 con baño, Dormitorio N.-2, Dormitorio N.-3 y Baño general, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos :POR ARRIBA: Lindera con cubierta de esta misma vivienda numero quince. POR ABAJO: Lindera con planta baja, y parte del patio posterior de esta misma vivienda numero quince. POR EL FRENTE: Partiendo del costado derecho al izquierdo con dos metros con noventa y ocho centímetros (2.98m), luego gira hacia el frente con un metro con ochenta centímetros (1.80m), y luego gira a la izquierda con tres metros y catorce centímetros (3.14m), y lindera con el patio posterior de la misma vivienda numero quince.

Certificación impresa por: JWM

Ficha Registral: 23704



centímetros (1.80m), y luego gira hacia la izquierda con tres metros catorce centímetros (3.14m), y lindera con espacio aéreo del patio frontal de esta misma vivienda numero quince. POR ATRAS: Partiendo del costado derecho a izquierdo con dos metros con treinta y ocho centímetros (2.38m), luego gira hacia atras con un metro (1.00m), luego gira hacia la izquierda con sesenta centímetros (0.60m), luego gira hacia atrás con dos metros (2.00m), y luego gira hacia la izquierda con tres metros con catorce centímetros(3.14m) y lindera con espacio aéreo del patio posterior de la misma vivienda numero quince. POR EL COSTADO DERECHO: Con cinco metros y dieciocho centímetros (5.18m) y lindera con la planta alta de la vivienda numero catorce. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con nueve metros con noventa y ocho centímetros (9.98m) y lindera con la planta alta de la vivienda numero dieciséis. PATIO FRONTAL: Esta comprendido por Garaje y Jardín, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL FRENTE: Lindera con calle M-3 con seis metros con trece centímetros (6.13m). POR ATRAS: Partiendo del costado derecho a izquierdo con dos metros con noventa y nueve centímetros (2.99m), luego gira hacia el frente con un metro con ochenta centímetros (1.80m), y luego gira hacia la izquierda con tres metros con catorce centímetros (3.14m) y lindera con planta baja de esta misma vivienda numero quince. POR EL COSTADO DERECHO: Con cuatro metros ochenta centímetros (4.80m) y lindera con patio frontal de la vivienda numero catorce. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con tres metros (3.00m) y lindera con patio frontal de la vivienda numero dieciséis. PATIO POSTERIOR. Está comprendido por jardín y lavandería, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo y parte de la planta alta de esta misma vivienda numero quince. POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL FRENTE: Partiendo del costado derecho a izquierdo con dos metros con noventa y nueve centímetros (2.99m), luego gira hacia atras con dos metros (2.00m) y luego gira hacia la izquierda con tres metros con catorce centímetros (3.14m) y lindera con planta baja de esta misma vivienda numero quince. POR ATRAS: Lindera con calle Pública s/n, con seis metros con trece centímetros (6.13m). POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con patio posterior de la vivienda numero catorce, con diez metros con tres centímetros (10.03m). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lindera con el patio posterior de la vivienda numero dieciséis, con ocho metros con tres centímetros (8.03m). SOLVENCIA: LA VIVIENDA DESCRITA SE ENCUENTRA HIPOTECADO Y SE CONSTITUYE EN PROHIBICIÓN DE ENAJENAR POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción
Compra Venta	Compraventa	2.394 16/11/2004
Compra Venta	Compraventa	2.286 14/09/2005
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	804 31/03/2006
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18 01/10/2007

Certificación Impresa por: JLM

Ficha Registral: 23704



5 / Planos

Inscrito el: lunes, 01 de octubre de 2007
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 4.793
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
 Nombre del Cantón: Portoviejo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de septiembre de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 C o n j u n t o H a b i t a c i o n a l M I L L E N I U M

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06746276	Izurieta Canova Pablo Leonardo	Divorciado	Manta
Propietario	17-06795661	Robalino Gandara Juan Claudio	Soltero	Manta
Propietario	17-07512560	Yepez Abarca Juan Pablo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	01-oct-2007	561	627

6 / 6 Compraventa

Inscrito el: martes, 21 de septiembre de 2010
 Tomo: 63 Folio Inicial: 39.580 - Folio Final: 39.709
 Número de Inscripción: 2.257 Número de Repertorio: 5.217
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de septiembre de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Los Sres. Pablo Leonardo Izurieta Canova, por sus propios derechos, Juan Claudio Robalino Gandara, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderado Especial del Sr. Juan Pablo Yepez Abarca, venden a favor de la COMPAÑIA IRYCOSA IZURIETA ROBALINO YEPEZ CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, representado por su Gerente General el Sr. Pablo Leonardo Izurieta Canova, Compraventa relacionada con las Viviendas signadas con los números Tres, Cuatro, Cinco, Seis, siete, Ocho, Nueve, Diez, Quince, Diecisiete, dieciocho, Diecinueve, Veinte, Veintiuno, Veintidos, Veintitres, Veinticuatro, Veinticinco y Veintiseis, del Conjunto Habitacional Millennium, ubicado en la Manzana J de la Urbanización MILLIENIUM, del Sector Palmar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000044300	Compañía Irycosa Izurieta Robalino Yepez		Manta
Vendedor	17-06746276	Izurieta Canova Pablo Leonardo	Divorciado	Manta
Vendedor	17-06795661	Robalino Gandara Juan Claudio	Soltero	Manta
Vendedor	17-07512560	Yepez Abarca Juan Pablo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	01-oct-2007	561	627



7 / 6 Aclaración

Inscrito el: **jueves, 26 de abril de 2012**
 Tomo: **46** Folio Inicial: **20.730** - Folio Final: **20.840**
 Número de Inscripción: **1.088** Número de Repertorio: **2.294**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Vigésima Quinta**
 Nombre del Cantón: **Quito**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 19 de abril de 2012**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
ACLARACION DE COMPRAVENTA. Por razones involuntarias a los comparecientes en la referida escritura de compraventa no se hizo constar el area neta y el area de terreno de las viviendas numero, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, veinte, veinte y uno, veinte y dos, veinte y tres, veinte y cuatro, veinte y cinco, veinte y seis de la manzana J del conjunto Habitacional
M I L L E N I U M

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000044300	Compañía Irycosa Izurieta Robalino Yopez		Manta
Aclarante	17-06746276	Izurieta Canova Pablo Leonardo	Divorciado	Manta
Aclarante	17-06795661	Robalino Gandara Juan Claudio	Soltero	Manta
Aclarante	17-07512560	Yopez Abarca Juan Pablo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: **No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:**
 Compra Venta **2257 21-sep-2010 39580 39709**

8 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el: **miércoles, 15 de mayo de 2013**
 Tomo: **34** Folio Inicial: **14.089** - Folio Final: **14.119**
 Número de Inscripción: **611** Número de Repertorio: **3.762**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 15 de abril de 2013**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR. Vivienda número Quince de la Manzana J, del Conjunto Habitacional Millenium, ubicada en el sector el Palmar de la Parroquia Urbana Tarqui, actualmente Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Se constituye en Prohibición de Enajenar por el
p l a z o d e c i n c o a ñ o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Deudor Hipotecario	13-06327444	Avila Pachay Carlos Xavier	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-09194965	Lopez Lopez Rossana Carolina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: **No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:**
 Compra Venta **1497 15-may-2013 3028 3089**



Planos	Planos	21	01/10/2007	1
Compra Venta	Compraventa	2.257	21/09/2010	39.580
Compra Venta	Aclaración	1.088	26/04/2012	20.730
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	611	15/05/2013	14.089
Compra Venta	Compraventa	1.497	15/05/2013	30.250

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 6 **Compraventa**

Inscrito el: **martes, 16 de noviembre de 2004**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **8.766** - Folio Final: **8.782**
 Número de Inscripción: **2.394** Número de Repertorio: **5.237**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 28 de octubre de 2004**
 Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, ENTREGA DE OBRA E HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR O GRAVAR. Sobre el inmueble consistente en el solar numero 22, Manzana "P", de la Plaza del Río ubicado en la Urbanización "CIUDAD DEL SOL", ubicada en terrenos adyacentes al área de protección del poliducto, en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesus de Nazareth, Valle del Gavilan, código 133, Parroquia Manta de la Ciudad de Manta. ENTREGA DE OBRA.- El Arq. Carlos Danilo Muricho Garcia, declara que mediante contrato de construcción celebrada con EL ART S.A., con consentimiento de los compradores, convinieron en construir para estos últimos la villa de 2 plantas, sobre el solar signado con el numero 22 manzana "P", de la Primera Etapa de la Urbanización Ciudad del sol.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06746276	Izurieta Canova Pablo Leonardo	Divorciado	Manta
Comprador	17-06795661	Robalino Gandara Juan Claudio	Soltero	Manta
Comprador	17-07512560	Yepcz Abarea Juan Pablo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta

2 / 6 **Compraventa**

Inscrito el: **miércoles, 14 de septiembre de 2005**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **31.289** - Folio Final: **31.300**
 Número de Inscripción: **2.286** Número de Repertorio: **4.445**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 05 de agosto de 2005**
 Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:

Un inmueble compuesto de un terreno Signado con el numero nueve de la manzana "I" ubicado en la Urbanización "Millennium" situada en el sector de el palmar de la parroquia Urbana Tarqui actualmente Los Esteros, del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y dimensiones. POR EL FRENTE, con diez metros y avenida Metros POR ATRÁS; Con diez metros y calle pública por el costado derecho; con veinte metros y lote numero diez y por el Costado Izquierdo, con veinte metros y lote N. ocho con un área total de Doseientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06746276	Izurieta Canova Pablo Leonardo	Divorciado	Manta
Comprador	17-06795661	Robalino Gandara Juan Claudio	Soltero	Manta
Comprador	17-07512560	Yepcz Abarea Juan Pablo	Soltero	Manta

3 / 6 **Unificación y Formación de Solar**

Inscrito el: viernes, 31 de marzo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.134 - Folio Final: 10.145
 Número de Inscripción: 804 Número de Repertorio: 1.520
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Portoviejo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de marzo de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tienen a bien unificar los dos lotes de terrenos descritos anteriormente, los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto con los siguientes linderos y medidas: Por el frente: con ciento sesenta y un metros cincuenta centímetros, y lindera con la avenida M-tres; Atrás: con ciento sesenta y cinco metros setenta y cinco centímetros y lindera con calle pública; por el costado derecho: con diecinueve metros cincuenta y cuatro centímetros y lindera con calle s/n y, por el costado izquierdo; con veinte metros y -Lindera con área verde, teniendo un área total de tres mil doscientos cuarenta y nueve metros cuadrados ochenta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06746276	Izurieta Canova Pablo Leonardo	Divorciado	Manta
Propietario	17-06795661	Robalino Gandara Juan Claudio	Soltero	Manta
Propietario	17-07512560	Yepez Abarca Juan Pablo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2286	14-sep-2005	31289	31300
Compra Venta	2394	16-nov-2004	8766	

4 / 1 **Propiedad Horizontal**

Inscrito el: lunes, 01 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 561 - Folio Final: 627
 Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.792
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Portoviejo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de septiembre de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Régimen de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional Millenium.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06746276	Izurieta Canova Pablo Leonardo	Divorciado	Manta
Propietario	17-06795661	Robalino Gandara Juan Claudio	Soltero	Manta
Propietario	17-07512560	Yepez Abarca Juan Pablo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	804	31-mar-2006	10134	10144



9 / Compraventa

Inscrito el: miércoles, 15 de mayo de 2013
Tomo: 73 Folio Inicial: 30.250 - Folio Final: 30.280
Número de Inscripción: 1.497 Número de Repertorio: 3.761
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de abril de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Vivienda signada con el número Quince de la Manzana J. del Conjunto Habitacional Millennium, ubicada en el sector el Palmar de la Parroquia Urbana Tarquí, actualmente Los listeros del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06327444	Avila Pachay Carlos Xavier	Casado	Manta
Comprador	13-09194965	Lopez Lopez Rossana Carolina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000044300	Compañía Irycosa Izurieta Robalino Yopez		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1088	26-abr-2012	20730	20840
Compra Venta	2257	21-sep-2010	39580	39709

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	1
Compra Venta	6		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:00:33 del miércoles, 11 de junio de 2014

A petición de:

Elaborado por: Juliána Lourdes Macías Suarez
131136755-9


Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.